

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL BELLO**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 069 del diecisiete (17) de agosto de 2016

Por el cual se aprueba la renovación del registro calificado y el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los centros de tutoría Bello, Apartadó, Chinchiná y Pereira.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 17 de agosto de 2016 se incluyó dentro del orden del día el estudio de la propuesta de renovar el registro calificado del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los centros de tutoría Bello, Apartadó, Chinchiná y Pereira.

Sede Bello

Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá

Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Tutorial El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Pereira

Cra. 9 No. 20 - 54
Teléfono: 317 18 80

CERES Chinchiná / Neira

Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Aburrá Sur

Itagüí: Calle 52 No. 48 - 12
(Colegio El Rosario)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4441-4442- 4444

CUARTO.- Que en la misma presentación y teniendo en cuenta el decreto 2450 de 2015, por el cual se reglamento las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y adiciono el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, se solicito al Consejo aprobar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los centros de tutoría Bello, Apartadó, Chinchiná y Pereira.

QUINTO.- Que por unanimidad el Consejo, se aprueba la propuesta renovación del registro calificado y el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los centros de tutoría Bello, Apartadó, Chinchiná y Pereira, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la solicitud de renovación del registro calificado y el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los centros de tutoría Bello, Apartadó, Chinchiná y Pereira

SEGUNDO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.



HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico



LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO

Secretaria Seccional

Sede Bello

Cra. 45 No. 22D - 25

Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)

Teléfono: 466 92 00

Ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá

Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670

Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88

Turbo: Calle 102 No. 14 - 49

Teléfono: 827 47 16

Centro Tutorial El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25

Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Pereira

Cra. 9 No. 20 - 54

Teléfono: 317 18 80

CERES Chinchiná / Neira

Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69

Teléfono: 840 08 82

Neira: Carrera 9 local 1

(Centro Cultural y de Servicios)

Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Aburrá Sur

Itagüí: Calle 52 No. 48 - 12

(Colegio El Rosario)

Teléfono: 466 92 00

Ext. 4441-4442- 4444